

Texto íntegro de la propuesta del Viet-Nam para lograr la paz en Indochina

Presentamos a nuestros lectores la proposición oficial que ante la Conferencia de Ginebra, presentó la delegación del pueblo de Vietnam, que en estos momentos lucha por su unidad e Independencia, con las armas en la mano, contra el imperialismo francés.

Como se verá, esta es una base justa de discusión, porque en el siglo XX, en su segunda mitad, el impe-

rialismo no puede tratar a los pueblos coloniales y semicoloniales, como esclavos. En Indochina llegó la hora de la liberación, y a esta realidad tienen que llegar las naciones oprimidas.

La principal dificultad para llegar a un acuerdo de paz en Indochina la ofrecen los Estados Unidos, quienes demandan de Francia que cavierta su guerra de opresión en una guerra in-

ternacional como lo fué la de Corea. Esta es la esperanza que tiene el imperialismo yanqui para provocar una guerra mundial y jugarse así una carta de triunfo que le dé el dominio de todos los mercados del mundo. Pero el artífice de esta política, Foster Dulles, ha encontrado fuerte resistencia a sus planes, y a la postre, es muy probable, saldrá con un rotundo fracaso.

GINEBRA, mayo 10 (AP)—La proposición que presentó el régimen de Vietminh hoy en la Conferencia de Ginebra para solucionar el caso de Indochina, es como sigue:

"Se considerará necesario para lograr el restablecimiento de la paz en Indochina, lo siguiente:

"1.—Reconocimiento por Francia de la soberanía e independencia de Khmer (Cambodia) y Pathet Lao (Laos).

"2.—Conclusión de un acuerdo sobre la retirada de todas las tropas extranjeras del territorio de Vietnam, Khmer y Pathet Lao, dentro de un período que fijarán de común acuerdo los beligerantes. Mientras se hace la retirada de las tropas, se convendrá en la concentración de las tropas francesas que están en Vietnam, dando especial atención a limitar a un mínimo el número de puntos de concentración. Se tomarán medidas para que las tropas francesas no intervengan en los asuntos de administración local en las zonas donde estén concentradas.

"3.—Celebrar elecciones generales libres en Vietnam, Khmer y Pathet Lao. Convocatoria de conferencias para consultas, por representantes de los gobiernos de ambos bandos en Vietnam, Khmer y Pathet Lao, en cada uno de los Estados por separado y bajo condiciones que garanticen la libertad de acción de los partidos patrióticos, grupos y organizaciones sociales, para la preparación y la realización de elecciones generales libres para establecer un gobierno de unificación en cada país. No se tolerará a intervención extraña. Se nombrarán comisiones locales para dirigir los preparativos y celebrar las elecciones.

"Antes del establecimiento de gobiernos de unificación en cada uno de los Estados citados, los gobiernos de ambos bandos respectivamente cumplirán con las funciones administrativas en los distritos que estarán bajo su administración, después de haber sido cumplido el acuerdo según el convenio para que terminen las hostilidades.

"4.—Declaración, por la delegación de la República Democrática de Vietnam sobre la disposición del Gobierno de la República Democrática del Vietnam para examinar la cuestión de la incorporación de la República Democrática de Vietnam en la Unión Francesa, de conformidad con el principio de libre albedrío y las condiciones en que se hará. Los Gobiernos de Khmer y Pathet Lao deberán hacer las declaraciones correspondientes.

INTERESES CULTURALES.—

"5.—Reconocimiento por parte de la República Democrática de Vietnam, así como por Khmer y Pathet Lao, de los intereses culturales y económicos de Francia que existen en esos países.

"Después del establecimiento de los Gobiernos de unificación en Vietnam, Khmer y Pathet Lao, las relaciones económicas y culturales de esos Estados con Francia deberán ser sometidas a un acuerdo, de conformidad con los principios de igualdad e interés mutuo. En tanto se establecen los gobiernos de unificación en los tres Estados, las relaciones económicas y culturales de Indochina con Francia continúan provisionalmente sin cambio, tal y como ahora existen. Sin embargo, en las zonas donde se han interrumpido las comunicaciones y las relaciones comerciales, pueden ser restablecidas a base de entendimiento por parte de ambos bandos.

"Los ciudadanos de ambos bandos gozarán de situación privilegiada que se determinará más tarde, en asuntos relativos a domicilio, tránsito y actividades comerciales en el territorio del otro bando.

"6.—Los beligerantes de uno y otro bando se comprometen a no procesar a personas que durante la guerra colaboraron con el bando opuesto.

"7.—Se hará canje mutuo de prisioneros de guerra.

"8.—El cumplimiento de las medidas a que se refieren los párrafos del 1 al 7 será precedido por el cese de hostilidades en Indochina y por la conclusión, para ese fin, de convenios apropiados entre Francia y cada uno de los tres Estados, en los cuales se estipulará que:

"a) Cese el fuego completa y simultáneamente en todo el territorio de Indochina, por parte de todas las fuerzas armadas de los bandos beligerantes: de tierra, mar y aire. Ambos bandos, en cada uno de los tres Estados de Indochina, con el objeto de reforzar el armisticio, llegarán a un entendimiento necesario sobre los territorios y áreas que ocupan, y se estipulará que un bando no ponga obstáculos al otro durante el paso, para los fines del arreglo ya citado, de tropas de un bando por territorio ocupado por otro bando.

"b) Cesará por completo el transporte a Indochina desde el exterior, de nuevas unidades de tierra, mar o aire, o de personal o de cualquier clase de armas y municiones.

"c) para velar por el cumplimiento de lo estipulado en este convenio en lo relativo al cese de hostilidades, se establecerán con ese fin en cada uno de los tres Estados comisiones mixtas, integradas por representantes de los dos bandos beligerantes".